

**KENAMETAL HERTEL IBÉRICA,
SOCIEDAD LIMITADA****Sociedad unipersonal****(Sociedad absorbente)****KENAMETAL IBÉRICA,
SOCIEDAD LIMITADA****Sociedad unipersonal****(Sociedad absorbida)***Anuncio de Fusión*

Los Socios Únicos de «Kennametal Hertel Ibérica, Sociedad Limitada» Sociedad Unipersonal y «Kennametal Ibérica, Sociedad Limitada» Sociedad Unipersonal, acordaron con fecha 28 de Febrero de 2.003 la fusión por absorción de ambas sociedades, siendo la primera la sociedad absorbente (que adoptará el nombre de la absorbida) y la segunda la sociedad absorbida, todo ello con efectos contables el 1 de Septiembre de 2.002 y balances de fusión a 31 de Agosto de 2.002.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las Sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las Sociedades a oponerse a la fusión, todo ello en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vitoria, 17 de marzo de 2003.—El Administrador.—D. Thomas Ludwig Lask.—16.319.

2.ª 29-4-2003

**KOKINO INVERSIONES,
S.I.M.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA***Convocatoria de Junta General Ordinaria
y Extraordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración de Kokino Inversiones, Simcav, Sociedad Anónima, acuerda, de forma unánime, convocar a los señores Accionistas a la Junta Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, Paseo de la Castellana, 1, el próximo día, 18 de junio de 2003, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, en su defecto, el siguiente día 19 de junio, en los mismos lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria—, así como el Informe de Gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del consejo de Administración realizada durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Asuntos Varios.

Quinto.—Otorgamiento de facultades, redacción por el Secretario, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, a partir de la comunicación de la convocatoria a la Junta General, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Madrid, 8 de abril de 2003.—Patricia Sanz, Secretario del Consejo de Administración.—15.639.

LAMBRE, S. A.

El Consejo de Administración convoca Junta General ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad en A Coruña, calle Wenceslao Fernández Flórez, n.º 2-3º D, a las diecinueve treinta horas, el día 9 de junio de 2003, en primera convocatoria, o si procediera, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 10 de junio siguiente, con este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión social, relativo todo ello al ejercicio 2002.

Segundo.—Ratificación, cese y nombramientos de Consejeros, si procede.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, designación de interventores para ello.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social o pedir el envío gratuito a su domicilio de los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta General.

A Coruña, 11 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Andrés Barbé Riesco.—15.687.

LARUS MEDITERRÁNEA, S. L.*Convocatoria de Junta general ordinaria
y extraordinaria de socios*

El administrador de esta Sociedad, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 de los estatutos sociales, convoca a los socios de la entidad «Larus Mediterránea, Sociedad Limitada», a la junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar el próximo día 20 de mayo de 2003, a las 12:00 del día, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación del informe de gestión y cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación del cese de la actividad de la empresa.

Cuarto.—Facultar, en su caso, para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad a lo dispuesto en los estatutos de la sociedad, se hace constar que en el domicilio social sito en Castelldefels, calle Alicante, 3, 1-3, se encuentra a disposición de los señores socios, para su examen, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la junta, de los cuales podrán solicitar su entrega o envío gratuito.

Castelldefels, 25 de abril de 2003.—Rebeca Segalá Castañeda, Administrador Único.—16.714.

LAS MESAS, S. A.**Sociedad unipersonal***Anuncio de reducción de capital y transformación*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el accionista único de LAS MESAS, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal), acordó en fecha 10 de abril de 2003, reducir el capital social en 45.022,365 Euros, quedando fijado en 15.097,635 Euros, con la finalidad de condonar los dividendos pasivos pendientes de desembolso, mediante el procedimiento de disminuir el valor nominal de las acciones números 4 a 2000, ambas inclusive, que formarán la serie B en la suma de 22,545 Euros por acción, quedando fijado el nuevo

valor nominal de cada una de esas acciones de la serie B en la suma de 7,515 Euros. Igualmente, se acordó su transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada. Los acreedores de la Sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Badajoz, 23 de abril de 2003.—El Consejo de Administración, compuesto por Antonio Pont Amenós, Ramón Pont Amenós, José Pont Amenós y Antonio Pont Grau.—16.572.

LAS MESAS, S. L.**Sociedad unipersonal****(Sociedad cedente)****FRUSESA-FRUTOS SECOS****ESPAÑOLES, S. A.****(Sociedad cesionaria)***Anuncio de disolución con cesión global del Activo
y del Pasivo*

Por decisión de 11 de abril de 2003 del socio único de Las Mesas, Sociedad Limitada (Sociedad unipersonal), se acordó la disolución de esta entidad, con cesión global del activo y del pasivo a su socio único FRUSESA-Frutos Secos Españoles, Sociedad Anónima, con número de identificación fiscal A-06036453.

Los acreedores de Las Mesas, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal) y de FRUSESA-Frutos Secos Españoles, Sociedad Anónima, tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos de cesión adoptados, y a oponerse a las cesiones en el plazo de un mes, según lo previsto en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil.

Badajoz, 23 de abril de 2003.—El Consejo de Administración de FRUSESA-Frutos Secos Españoles, S. A. y el Consejo de Liquidación de Las Mesas, S. L. (Sociedad unipersonal), ambos compuestos por don Ramón Pont Amenós, don Antonio Pont Amenós, don José Pont Amenós y don Antonio Pont Grau.—16.639.

LOSINSA, S. A.*Reducción de Capital*

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Ordinaria Extraordinaria y Universal de «Losinsa, S.A.» acordó en reunión celebrada en Santander el día 14 de abril de 2003 reducir el capital social en 215.840 euros por reducción del valor nominal de las 539.600 acciones en cuarenta céntimos de euros, con la finalidad legal de devolver aportaciones a los socios, abonando en sede de la Sociedad en Plaza de los Remedios n.º 4 cuarenta céntimos de euros por acción, es decir, un total de 215.840 euros. El capital social resultante tras la reducción ascenderá a 2.751.960,00 euros.

De conformidad con el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar la existencia del derecho de oposición de los acreedores de la Sociedad a la presente reducción de la cifra del capital social.

Santander, 14 de abril de 2003.—José Ramón Lostal Ventura.—15.543.

**LOS MADROÑALES
DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.***Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas